



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **295-94**

Salta, 18 de Agosto de 1.994
Expediente N^o 12.110/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Maria Claudia Urbano, solicita su adscripción a la cátedra "Nutrición Aplicada" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y:

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el acta de la Comisión de Adscripción y designar a la postulante por el término de un año, a partir del 25 de Julio de 1.994;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 12/94 del 16-8-94)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1^o.- Adscribir a la Lic. Maria Claudia URBANO, D.N.I. N^o 20.210.367, a la cátedra "NUTRICION APLICADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un (1) año, a partir del 25 de Julio de 1.994.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETONE
SECRETARIA




Lic. MONICA BOUCEIRO DE CADENA
DECANO